Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

***Informe de Auditoría Nº* 02/17**

Cierre de cuentas y corte de documentación al 31-12-2016

Cómo responder los Informes de Auditoría

Importancia:

Debe tenerse en cuenta que además de ser una contribución para el mejor desempeño del área auditada, la respuesta al Informe de Auditoría y a las observaciones que el contiene, constituyen un aporte necesario y decisivo para la evaluación del control interno institucional que realiza el Organismo rector. SIGEN tiene muy en cuenta el grado de respuesta a las Observaciones de la UAI para clasificar el "Ambiente de Control" en el INTA en nuestro caso. Por ello responder en tiempo y forma va más allá de la mera respuesta en cumplimiento con la UAI, incide directamente en la apreciación global del control interno institucional, que es simplemente la resultante del conjunto de acciones de control primario que cada uno de los funcionarios tienen en el desempeño de las acciones bajo su propia responsabilidad.

Cómo responder:

El Consejo Directivo, en su Resolución Nº 128/2007, estableció un plazo de 10 días hábiles para responder los Informes de Auditoría. Cómo proceder para cumplimentar dicho plazo, que en términos concretos es de dos semanas.

El Informe, por lo general, contiene Observaciones con sus respectivas Recomendaciones. Siendo estas aceptadas, en su esencia, por el auditado su regularización, habitualmente, implicará diferentes tiempos de acuerdo a la naturaleza del problema observado. Por ello, lo primero que debe hacer el auditado –en el plazo establecido- es **responder al Informe como un todo**. manifestando su acuerdo con el contenido en lo general, y obviamente respondiendo aquellas Observaciones que puedan ser regularizadas en ese plazo de 10 días hábiles; a su vez indicar el plazo necesario –no más de 90 días- para regularizar las restantes.

Apoyo desde la UAI

Nuestra UAI trabaja con un enfoque contributivo, cooperando en la búsqueda de la mejora permanente tanto en las actividades sustantivas como las de apoyo, tratando de consolidar un buen ambiente de control. Por ello, en este sentido, el auditado tiene en el auditor actuante un referente permanente para cualquier consulta o inquietud que se suscite mientras está tratando de generar su respuesta, y lo puede hacer por cualquiera de los medios de comunicación que tenemos en nuestra Organización.

INFORME DE AUDITORIA Nº 02/17
Cierre de Cuentas y Corte de Documentación al 31-12-2016[1]

I. Informe Ejecutivo

1. Objeto de la Auditoría

Determinar que las operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registren en el ejercicio que corresponda.

Corroborar los arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de las Unidades Organizativas del Organismo, como así también los saldos de las cuentas contables con los registros efectuados en el Sistema e-Siga al 31/12/16.

El presente informe responde al punto 7 "Cierre de cuentas y corte" de Auditorías y proyectos especiales del Plan de Acción 2017 del área administrativo contable.

El enfoque será sustentado sobre las normas establecidas por la Resolución Sindicatura General de la Nación Nº 152/1995–SGN, aplicados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, así como cumplimentar lo estipulado en el Instructivo de Trabajo Nº 12/95 "Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio".

2. Alcance

A continuación se detallan las tareas de auditoría llevadas a cabo:

a) Se verificó el cumplimiento de la remisión por parte de las Unidades Descentralizadas, de los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2016.

b) En lo que se refiere a Inventario Físico de Bienes de Uso, por razones fácticas, esta Unidad no ha participado de la supervisión ni presencia del mismo. Por Notas DGA Nº 328 de fecha 16/12/2016, se solicitó la Certificación de los Bienes de Uso al cierre del ejercicio (Anexo III).

En cuanto a las tareas de auditoría relacionadas con el Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación e Intervención de Libros de Sede Central, fueron realizadas el 02/01/2017, habiéndose efectuado los siguientes procedimientos:

1) Se verificó que los fondos y valores declarados por la entidad, correspondan a montos reales, caracterizados por criterios de liquidez, certeza y efectividad y de restricciones a su libre disponibilidad, quedando comprendidos: Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares); Cheques propios en Cartera; Valores en Cartera; Otros documentos en Caja; Valores de Terceros (en custodia, garantía o similares); Otros conceptos, según su naturaleza.

---

[1] *Auditores intervinientes:* [redacted]

2) Corte de documentos y/o cierre de libros en Sede Central. Se efectuaron las siguientes tareas:
   a) Corte de la registración e intervención de la respectiva documentación, en la oficina de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, referente a expedientes, trámites internos, cédulas y otros registros de pase de documentación.
   b) Corte de los registros de Resoluciones del Consejo Directivo y Disposiciones de la Dirección Nacional, de la Dirección General de Administración y de la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
   c) Intervención del registro de los Certificados de Recepción, emitido por la Comisión pertinente.
   d) Se procedió a efectúa un Cierre de registros de los lotes transmitidos.
   e) Corte de documentación y registros de la División Compras: Licitaciones Públicas; Licitaciones Privadas; Contrataciones Directas; Dictámenes de Evaluación y Órdenes de Compras tanto de INTA como de los correspondientes a PICT.
   f) Corte de registros de la División Patrimonio.
   g) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
   h) Corte de documentación en la Gerencia de Presupuesto y Finanzas.
   i) Se constató al cierre el grado de actualización del sistema de información, el cual comprende las imputaciones presupuestarias, contables y similares, abarcando la totalidad de los registros y formularios (C-10, C35-, C-41, C-43, C-55, C-75 y F-80), manual y/o magnética, que mantiene el organismo en Sede Central para sus transacciones.
   j) Se procedió a intervenir el último folio utilizado en los registros obrantes en las distintas áreas, que más adelante se detallan, así como también se practicó el corte de la respectiva documentación.
   k) Se verificó con respecto al corte de documentación que las pertinentes operaciones, anteriores y posteriores al mismo, se registren en el ejercicio que corresponda.

3) Se solicitó confirmaciones de montos de recaudaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Tesorería General de la Nación (TGN) y Contaduría General de la Nación (CGN).

4) Se circularizó a la Fundación ArgenINTA, con el objeto de que se informe el monto de las Deudas y Créditos que dicha entidad tenía con este organismo al 31/12/2016.

3. Limitaciones al alcance

La tarea del presente informe se encontró limitada atento a que las siguientes unidades no han remitido los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2016, a saber: Centro de Investigaciones en Prospectiva y Políticas Públicas; Instituto de Estudios Sociales; IPAF Cuyo; IPAVE; Centro de Recursos Naturales; Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas; C.R. Tucumán – Santiago del Estero; C.R. Misiones; EEA San Juan; EEA Concordia; C.R. Buenos Aires Norte y EEA Cesáreo Naredo.

4. Observaciones y Recomendaciones.

El presente informe no contiene observaciones y recomendaciones.

5. Conclusión

De las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría el 02/01/2017 en la Sede Central del Organismo, conjuntamente con la documentación recibida por las Unidades del Interior respecto a los arqueos y cortes de documentación, en atención a la Nota DGA N° 328/2016, (teniendo en cuenta la limitación al alcance expuesta en el presente informe), se concluye que el grado de cumplimiento de las tareas de corte a nivel institucional fue alto, alcanzando casi un 85% de Unidades que han enviado los Anexos solicitados.

CABA, 07 de febrero de 2017.

INFORME DE AUDITORIA Nº 02/17
Cierre de Cuentas y Corte de Documentación al 31-12-2016[2]

II. Informe Analítico

1. Objeto de la Auditoría

Determinar que las operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registren en el ejercicio que corresponda.

Corroborar los arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de las Unidades Organizativas del Organismo, como así también los saldos de las cuentas contables con los registros efectuados en el Sistema e-Siga al 31/12/16.

El presente informe responde al punto 7 "Cierre de cuentas y corte" de Auditorías y proyectos especiales del Plan de Acción 2017 del área administrativo contable.

El enfoque será sustentado sobre las normas establecidas por la Resolución Sindicatura General de la Nación Nº 152/1995–SGN, aplicados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, así como cumplimentar lo estipulado en el Instructivo de Trabajo Nº 12/95 "Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio".

2. Alcance

A continuación se detallan las tareas de auditoría llevadas a cabo:

a) Se verificó el cumplimiento de la remisión por parte de las Unidades Descentralizadas, de los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2016.

b) En lo que se refiere a Inventario Físico de Bienes de Uso, por razones fácticas, esta Unidad no ha participado de la supervisión ni presencia del mismo. Por Notas DGA Nº 328 de fecha 16/12/2016, se solicitó la Certificación de los Bienes de Uso al cierre del ejercicio (Anexo III).

En cuanto a las tareas de auditoría relacionadas con el Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación e Intervención de Libros de Sede Central, fueron realizadas el 02/01/2017, habiéndose efectuado los siguientes procedimientos:

1) Se verificó que los fondos y valores declarados por la entidad, correspondan a montos reales, caracterizados por criterios de liquidez, certeza y efectividad y de restricciones a su libre disponibilidad, quedando comprendidos: Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares); Cheques propios en Cartera; Valores en Cartera; Otros documentos en Caja; Valores de Terceros (en custodia, garantía o similares); Otros conceptos, según su naturaleza.

---

[2] *Auditores intervinientes:* [redacted]

2) Corte de documentos y/o cierre de libros en Sede Central. Se efectuaron las siguientes tareas:
   a) Corte de la registración e intervención de la respectiva documentación, en la oficina de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, referente a expedientes, trámites internos, cédulas y otros registros de pase de documentación.
   b) Corte de los registros de Resoluciones del Consejo Directivo y Disposiciones de la Dirección Nacional, de la Dirección General de Administración y de la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
   c) Intervención del registro de los Certificados de Recepción, emitido por la Comisión pertinente.
   d) Se procedió a efectúa un Cierre de registros de los lotes transmitidos.
   e) Corte de documentación y registros de la División Compras: Licitaciones Públicas; Licitaciones Privadas; Contrataciones Directas; Dictámenes de Evaluación y Órdenes de Compras tanto de INTA como de los correspondientes a PICT.
   f) Corte de registros de la División Patrimonio.
   g) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
   h) Corte de documentación en la Gerencia de Presupuesto y Finanzas.
   i) Se constató al cierre el grado de actualización del sistema de información, el cual comprende las imputaciones presupuestarias, contables y similares, abarcando la totalidad de los registros y formularios (C-10, C35-, C-41, C-43, C-55, C-75 y F-80), manual y/o magnética, que mantiene el organismo en Sede Central para sus transacciones.
   j) Se procedió a intervenir el último folio utilizado en los registros obrantes en las distintas áreas, que más adelante se detallan, así como también se practicó el corte de la respectiva documentación.
   k) Se verificó con respecto al corte de documentación que las pertinentes operaciones, anteriores y posteriores al mismo, se registren en el ejercicio que corresponda.

3) Se solicitó confirmaciones de montos de recaudaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Tesorería General de la Nación (TGN) y Contaduría General de la Nación (CGN).

4) Se circularizó a la Fundación ArgenINTA, con el objeto de que se informe el monto de las Deudas y Créditos que dicha entidad tenía con este organismo al 31/12/2016.

3. Limitaciones al alcance

La tarea del presente informe se encontró limitada atento a que las siguientes unidades no han remitido los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2016, a saber: Centro de Investigaciones en Prospectiva y Políticas Públicas; Instituto de Estudios Sociales; IPAF Cuyo; IPAVE; Centro de Recursos Naturales; Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas; C.R. Tucumán – Santiago del Estero; C.R. Misiones; EEA San Juan; EEA Concordia; C.R. Buenos Aires Norte y EEA Cesáreo Naredo.

4. Marco de referencia

4.1 Tarea Realizada

La Secretaría de Hacienda por Resolución Nº 259/2016 estableció los mecanismos para el cierre de cuentas del Ejercicio 2016 y, complementariamente, la Contaduría General de la Nación (CGN). También es oportuno señalar las siguientes normas aplicables a la presente labor:

a) Resolución Nº 152/95, modificada por la Res. Nº 141/97, que establece los procedimientos de auditoría a seguir en las operaciones de los cierres de ejercicio.
b) El Instructivo de Trabajo Nº 12/95 que continúa vigente y cuyo objeto se expresa en su título: Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio que agrega como Anexo I y II.
c) Notas DGA Nº 328/2016 en la que se solicitó el envío de los respectivos cuadros y anexos de cierre y corte de documentación, antes del 13/01/2017.

4.2 Análisis de Auditoría

A. Actividades de Arqueo, Corte de Documentación y de Libros al 31/12/16.

A.1. <u>Tareas de corte efectuadas en SEDE CENTRAL</u>

Se realizaron las operaciones de control de cierre pertinentes, atento a las indicaciones y procedimientos prescriptos anteriormente, conforme el siguiente detalle:

1 - <u>Arqueo de fondos y valores</u>

Se procedió a practicar el arqueo integral de fondos y valores que se encontraban en la Tesorería de Sede Central, en la cual se operan los movimientos financieros de Gastos Institucionales y Unidad Central.

Se verificó que al cierre de ejercicio las cajas chicas estaban rendidas y cerradas.

Cuadro 1: Cierre Caja Chica – En Pesos

Unidad	Monto Asignado ($)	Monto Última Rendición ($)	Monto Devolución ($)	Dif. Autorizado vs Rend. + Dev. ($)
Direc. General de Administración (120000)	20.000,00	17.256,73	2.743,27	-
Secretaria Legal y Técnica	5.000,00	2.934,00	2.066,00	-
Gcia. de Form. Y Capacitación	3.000,00	1.776,31	1.223,69	-
Presidencia Prot. Y Rel. Públicas	6.000,00	5.510,14	489,86	-
Coord. Nacional Prohuerta	10.000,00	4.927,34	5.072,66	-
Gcia. de Sumarios	5.000,00	211,00	4.789,00	-
Gcia. de Obras y Mantenimiento	20.000,00	12,946.02 y 5,198.00	1.855,98	-
Gcia. de Compras y Comercio Exterior	20.000,00	4,814.09, 3,847.83 y 11,260.71	77,37	-
GeCYGA	5.000,00	630,92	4.369,08	-
DNA Relaciones Institucionales	20.000,00	12,043.02 y 7,918.68	38,30	-
Gcia. de Gestión de la Información	10.000,00	9.636,60	363,40	-
Presidencia	10.000,00	6.839,90	3.160,10	-
Vicepresidencia	5.000,00	676,00	4.324,00	-

Unidad	Monto Asignado ($)	Monto Última Rendición ($)	Monto Devolución ($)	Dif. Autorizado vs Rend. + Dev. ($)
Secretaría del Consejo Directivo	6.000,00	5.128,76	871,24	-
Unidad de Auditoría Interna	3.000,00	825,00	2.175,00	-
Dirección Nacional	5.000,00	3.298,48	1.701,52	-
D.N. Coord.-Programación INTA BID	5.000,00	1.491,64	3.508,36	-
Coord. Nacional Vinculación Tecnológica	4.000,00	3.556,01	443,99	-
Coord. Nacional Transferencia y Extensión (a)	10.000,00	0,00	7.000,00	3.000,00
Direc. Nacional Asistencia de Planificación	3.000,00	2.793,90	206,10	-
Comisión Asesora de Innovación Institucional (b)	10.000,00	9.945,64	0,00	54,36
Gcia. De Planificación	3.000,00	2.969,00	31,00	-
Gcia. de Seguimiento y Evaluación	3.000,00	-	3.000,00	-
Gcia. Control de Gestión	3.000,00	2.997,00	3,00	-
Gcia. Adm. de la Salud y Seg. Laboral	3.000,00	177.00 y 2,786.92	36,08	-
DNAO Y RR. HH.	3.000,00	1.000,00	2.000,00	-
Gcia. de Organización y Planeamiento	2.000,00	-	2.000,00	-
Gcia. de Asuntos Jurídicos	3.000,00	945,00	2.055,00	-
Gcia. Adm. Y Serv. al Personal	4.000,00	3.959,73	40,27	-
Gcia. de Selección Promoción	2.000,00	393,00	1.607,00	-
Direc. General de Administración (125000)i	5.000,00	1.922,00	3.078,00	-
Gcia. de Presupuesto y Finanzas	5.000,00	4.758,04	241,96	-
DNA Sistemas de Información	20.000,00	8,050.49 y 10,585.27	1.364,24	-
Gcia. De Procesos y Calidad	10.000,00	9.976,70	23,30	-
Gcia. de Informática	10.000,00	9.368,42	631,58	-
Gcia. de Comunicación e Imagen Institucional	10.000,00	7.926,61	2.073,39	-
	271.000,00	**203.281,90**	**64.663,74**	**3.054,36**

Fuente: e-Siga

(a) Por Resolución Nº 1502/15 se amplió a $ 10.000, pero al habilitar la Caja Chica en el 2016, se hizo por $ 7.000

(b) El responsable no procedió a realizar el cierre de la Caja Chica.

Departamento de Tesorería:

El día 02/01/17 se efectuó el arqueo de fondos y valores, de él surge que el dinero en efectivo recontado en el Departamento de Tesorería, asciende al importe de $ 4.820,70. Sin embargo la cuenta Caja arroja en el Balance General al 30/12/2016 $ -22.442,82. Conforme lo manifestado por la C.P.N. [redacted], obedece a diferencias sin conciliar, no atinentes al área de Tesorería.

Se procedió a realizar el corte de **"Cheques en cartera"** por un valor de $ 642.601,13 correspondientes a las Cuentas Corrientes Nros. 65200095/55 ($ 362.145,27); 65200096/58 ($ 168.801,93) y 65200219/09 ($ 111.653,93). También es oportuno agregar, que la mayoría de estos cheques tienen impacto en el "pagado" de la Ejecución de Presupuesto (en el Sistema e-Siga), cuando aún se encuentran en poder del Organismo, no cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley de Administración Financiera. Los cheques arqueados se detallan en el Anexo A, que es parte integrante del presente.

Se efectuó el corte de chequeras, el detalle se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Corte de chequeras

N° Cuenta Corriente	Fecha del último Cheque emitido	N° del último cheque emitido	Importe	N° del primer cheque en blanco
65200095/55	30/12/2016	126591	$ 39.194,54	126592
65200096/58	30/12/2016	53303565	$ 10.800,00	53303566
65200219/09	30/12/2016	53306796	$ 4.588,83	53306797
410401006*	03/06/2002	3620	USD 3.143,50	3621

Fuente: Departamento de Tesorería
Nota: *Cuenta de Nueva York

En el arqueo de Otros Valores de Tesorería se procedió a cotejar las pólizas, pagares y fianzas, los que arrojan los siguientes montos:

Cuadro 3: Corte de Otros Valores

Concepto	Importe total
Pólizas en custodia	$ 180.439.889,66
Pólizas citadas	$ 8.935.274,30
Pagarés en custodia	$ 371.623,53
Pagarés citados	$ 209.370,86
Total	**$ 189.956.158,35**

Fuente: Departamento de Tesorería

Se pudo constatar que el saldo que expone la cuenta "Garantías Varias" al 31/12/16 coincide con la documentación arqueada. Adicionalmente, se menciona que al momento del arqueo, existía documentación de antigua data, que carece de valor para la temática inherente.

Es dable destacar que con fecha 04/11/2016, el Departamento de Tesorería, efectuó acciones para la destrucción de valores con participación de esta UAI por un monto de $ 18.552.75.

También se procedió al arqueo de los certificados de retención emitidos por el Sistema e-Siga, los que se detallan a continuación:

Cuadro 4: Certificados de Retención

Descripción	Fecha del último emitido	N° del último emitido
Certificado de IVA	30/12/2016	2016021922
Certificado de SUSS General	30/12/2016	2016021893
Certificado de Impuesto a las Ganancia	30/12/2016	2016021894
Certificado SUSS Limpieza	15/12/2016	2016020623
Certificado SUSS Vigilancia	15/12/2016	2016014254
Recibo C	22/12/2016	2016013651

Fuente: Departamento de Tesorería

2 - <u>Corte de documentos y/o cierre de libros</u>

a) <u>Registros de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo</u>:

Los últimos movimientos registrados en el sistema COMDOC III al 30/12/2016:

Cuadro 5: Registros de mesa de entradas

Registro	Número	Caratula	Fecha
Expedientes- EXP	EXP-S20:0001694/2016	CDE N° 46 RESMAS DE LIBRERÍA $ 200.00	30/12/2016
Trámites Internos - TRI	TRI-S20:0008751/2016	TRANSFERENCIA PARA PUBLIC LIBRARY OF SCIENCE	30/12/2016

Registro	Número	Caratula	Fecha
		U$S 700,00.-	
Memorándum - MEMO	MEMO-S20:0073865/2016	Presentación de informes de avances Coordinación Pro-Huerta por ejecución de proyectos especiales 2016.	30/12/2016
Notas	NOTA-S20:0016132/2016	Contratos PRO HUERTA para la firma del Sr. Director.	30/12/2016
Oficio - IFIC	OFIC—S20:0000543/2016	E/Oficio en los autos caratulados "[redacted] Y OTROS S/EJECUTIVO EXP. 102659.	29/12/2016
Cédula	CEDU-S20:0000235/2016	CEDULA DE NOTIFICACION PARA EL AGENTE [redacted]	30/12/2016
Circular - CIR	CIRC-S20:0000055/2016	FACTURA TELEFONICA N° 04792252050420161207 Vencimiento 16/01/2017 Importe $ 3.2227,97 AER Maipú, Fitofarmacia EEA Mendoza	23/12/2016
Resoluciones- Res	SIN MOVIMIENTOS		
Dictamen	SIN MOVIMIENTOS		
Disposición	SIN MOVIMIENTOS		
Medida Cautelar	SIN MOVIMIENTOS		
Acta	SIN MOVIMIENTOS		
Permiso de Ingreso	SIN MOVIMIENTOS		
Proyecto	SIN MOVIMIENTOS		
Solicitud de Banda Horaria	SIN MOVIMIENTOS		
Actuación	SIN MOVIMIENTOS		
Acuerdo	SIN MOVIMIENTOS		
Ultimo Remito emitido	RTO-S20:0145591/2016	EXP–S20:0001694/2016 Título: CD N° 46 RESMAS Y ARTICULOS DE LIBRERÍA $ 200.000 – Fojas: 1 Causantes Dpto. Gestión de Compras	30/12/2016

Fuente: Mesa de entrada

b) Corte de los Registros de Resoluciones y Disposiciones.

1) Secretaría General del Consejo Directivo: Según consta en el registro respectivo, la última Acta del Consejo Directivo es la Nº 490 de fecha 14/12/2016, en tanto que la última Resolución lleva el número 1349/2016 de fecha 28/12/2616. El presente ejercicio se inició con nueva numeración.

2) Secretaría Técnica de la Dirección Nacional: La última Disposición emitida es la Nº 1828/2016 de fecha 30/12/2016 transcripta al folio 74 del listado computarizado que contiene el Registro de Disposiciones, siendo el mismo foliado sin rúbrica. En el presente ejercicio los actos dispositivos comenzaron con nueva numeración.

3) Registro de Disposiciones de la Dirección General de Administración: Según surge del registro verificado, la última Disposición emitida corresponde a la Nº 132 la cual se encuentra incluida en el folio 19 con fecha 06/12/2016.

4) Registro de Disposiciones de la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa: Según surge del registro verificado, la última Disposición emitida corresponde a la Nº 46 la cual se encuentra incluida en el folio 2 con fecha 30/12/2016.

c) Intervención del registro de los Certificados de Recepción

Al momento de efectuarse el corte de documentación, el último Certificado de Recepción emitido era el Nº 630 con fecha 30/12/2016, correspondiente a la Orden de Compra Nº 2016000111 (N° INTA 2016000753) a favor del proveedor CONGRESO INSUMOS, por el importe de $ 442.238.

d) Cierre de registros de los lotes transmitidos.

Cuadro 6: Detalle de los últimos lotes transmitidos

Nº	Registro	Nº de lote	Fecha
1	Último lote transmitidos al 30/12/2016 cortado el 02/01/2017	225604	30/12/2016

Fuente: Transmisiones

e) Corte de documentación y registros de la División Compras.

A continuación se detallan los registros intervenidos el día 02/01/17 en la División:

Cuadro 7: Detalle de Registros de la División Compras

N° Ord	Registro (*)	IMPORTE $	Detalle	Nº Registro
1	Licitaciones Públicas Internacionales	Sin Movimiento		
2	Licitaciones Privadas	239.800,00	Servicios de digitalización publicaciones de biblioteca	9
3	Contrataciones Directas – CD	442.238,00	Resmas y Artículos de Librería	82
4	Licitaciones Publicas	101.063.206,03	Servicio de ART	6
5	Contrataciones Directas "Préstamo BID – FONCYT"	50.000,00	Adquisición Máquina para fabricar hielo triturado	25
6	Licitaciones Públicas Préstamo BID FONCYT	230.000,00	Adquisición cromatógrafo de gases y extractor de grasa	1
7	Licitación Privada PICT Contrato Préstamo BID	Sin Movimiento		
8	Trámites Abreviados (1)	64.697,75	PC Escritorio	17
9	Dictamen de Evaluación	442.238,00	Adquisición artículos de librería	292
10	Dictámenes de Evaluación Préstamo Bid - FONCYT	U$s 4.200,00	Adquisición de un Agitador Orbital	9

(*) Son registros sin rubricar.
(1) Los registros 287, 288, 289, 290, 281 y 292 tiene fecha de ingreso del trámite posterior al 23/12/16 (último)

Fuente: División compras

f) Corte de registros de la División Patrimonio.

Se intervino el Listado de totales por Partida Unidades de 110000 a 913000 emitido por el Sistema de Patrimonio.

Se deja constancia en el Acta de intervención efectuada por esta Unidad de Auditoria Interna, el 02/01/2017, que Unidad Central, no efectuó el recuento Físico de inventario al 31/12/2016.

Asimismo, se menciona que no se emiten listados rubricados de Patrimonio General Consolidado ni Central.

g) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.

Se intervinieron el día 02/01/17, la totalidad de los registros llevados por esa Gerencia, los que a continuación se detallan:

Cuadro 8: Corte Documentación GCyGA

N°	Tipo de Gestión	N° INTA última gestión al 31/12/2016
1	Presupuesto preliminar	2016000083
2	Comunicación M.A.A.	2016012769
3	Comunicación M.T.A.c y M.T.A.p	2016014930
4	Gestión de Ingresos	2016013815
5	Solicitud de FR/Serv Básicos	2016023752
6	Desafectación Solicitud de FR/Serv Básicos	2016002074
7	Solicitud de Aerochequeras	2016001158
8	Desafectación Solicitud de Aerochequeras	20160000026
9	Solicitud de Gastos	2016026849
10	Desafectación Solicitud de Gastos	2016006936
11	Informe de Autorización del Gasto	2016024611
12	Informe Técnico conforme de cotización	No emite rep.
13	Creación de FR	181016
14	Ampliación de FR	No hubo
15	Disminución de FR	2016000002
16	Solicitud de anticipo	2016016227
17	Anulación de Solicitud de Anticipo	2016000738
18	Rendición de Anticipo	2016015887
19	Anulación de Rendición de Anticipo	2016000352
20	Reintegros	2016039517
21	Anulación de Reintegros	2016000546
22	Rendición de FR	2016006698
23	Anulación de Rendición de FR	2016000128
24	Reposición de FR	2016006929
25	Anulación de Reposición de FR	2016000114
26	Pagos de FR	2016006872
27	Anulación de Pagos de FR	2016000063
28	Órdenes de Compra (FR)	2016001232
29	Desafectación de Órdenes de Compra (FR)	2016000201
30	Facturas (FR)	2016045582
31	Desafectación de Facturas (FR)	2016001797
32	Pagos (FR)	2016044518
33	Desafectación Pagos (FR)	2016000713
34	Retención de FR	No emite rep.
35	Facturas de Caja Chica	2016075958
36	Desafectación de Facturas de Caja Chica	2016001292
37	Rendición Caja Chica	2016005453
38	Anulación de Rendición Caja Chica	2016000060
39	Rendición DEC	2016000963

N°	Tipo de Gestión	N° INTA última gestión al 31/12/2016
40	Anulación de Rendiciones DEC	2016000069
41	Agrupación de Rendición DEC	2016000024
42	Anulación de Agrupación de Rendición DEC	No emite Rep
43	Órdenes de Compra (CUT)	2016000755
44	Desafectación Órdenes de Compra (CUT)	2016000249
45	Facturas (Con compromiso)	2016002296
46	Desafectación Facturas (Con compromiso)	2016000127
47	Pagos (Con compromiso)	2016002252
48	Desafectación de Pagos (Con compromiso)	2016000059
49	Facturas (Sin compromiso)	2016005093
50	Desafectación de Factura (Sin compromiso)	2016000278
51	Pagos (Sin compromiso)	2016004905
52	Desafectación de Pagos (Sin compromiso)	2016000071
53	C55 Regularización	2016000005
54	Pagos de Retención	2016000616
55	Anulación de Pagos de Retención	No emite rep.
56	Registro C75 UEPEX	2016000059
57	Desafectaciones	2016006936
58	Libro Diario	342951
59	Facturas Vencidas	2016045496
60	Formularios Extrapresupuestarios	2016006510
61	Desafectación de Formularios Extrapresupuestarios	2016000085
62	Movimientos de Fondos	2016010108
63	Pagos de Retención No CUT	2016003047
64	Anulación de Pagos de Retención No CUT	No emite rep.
65	Anticipos pendientes al 31/12/2016	2016009694

Fuente: Sistema esiga

h) <u>Corte de documentación en la Gerencia de Presupuesto y Finanzas</u>

El último registro de los Formularios Pre-impresos al exterior se corresponde con el C-41 Orden de Pago Moneda Extranjera Nº 01662649 emitido el 17/11/2016.

i) Corte en la Ejecución Presupuestaria, registrado mediante el sistema ESIGI y ESIDIF.

Cuadro 9: Ejecución en las distintas etapas presupuestarias al 02/01 y definitiva al 27/01/2017.

FF	Inc.	Compromiso	Devengado	Pagado
11	**1**	0.00	0.00	0.00
11	**3**	0.00	0.00	0.00
11	**4**	0.00	0.00	0.00
11	**5**	0.00	0.00	0.00
11	**7**	0.00	0.00	0.00
11	**9**	0.00	0.00	0.00
12	**1**	0.00	0.00	0.00
12	**2**	5,216.68	5,216.68	5,216.68
12	**3**	-153,469.32	1,590,712.68	40,983.56

12	**4**	60,744.53	60,744.53	0.00
12	**5**	0.00	0.00	0.00
12	**6**	0.00	0.00	0.00
12	**7**	0.00	0.00	0.00
15	**9**	0.00	0.00	0.00
22	**2**	0.00	0.00	0.00
22	**3**	0.00	0.00	0.00
22	**4**	0.00	0.00	0.00
22	**5**	0.00	0.00	0.00
Total		**-87,508.11**	**1,656,673.89**	**46,200.24**

Fuente: Ejecución E-SIGI al 02/01/2017 y definitiva INTA (27/01/2017)

j) Se procedió a efectuar el Corte del Registro de la Ejecución Física del Presupuesto, se adjunta como Anexo B, ingresados en el módulo PEF del sistema e-SIDIF de la Secretaria de Hacienda.

3 - Circularización

A fin de validar los montos correspondientes al INTA en concepto de Recursos Propios y de remanentes de transferencias otorgadas al sector privado, se remitieron las siguientes notas:

a) Nota UAI Nros. 342, del 15/12/16, a Fundación ArgenINTA; con el objeto de que se informe el detalle de otras Deudas y Créditos que dicha entidad tenía con este organismo al 31/12/2016.

b) Administración Federal de Ingresos Públicos, a la Contaduría General de la Nación y a la Tesorería General de la Nación, el día 15/12/16, mediante Notas UAI Nros. 340, 341 y 343 correspondientemente, solicitando información referente a la Tasa de Estadística y a las Importaciones (Aplicación Ley N° 25.641).

4 - Controles al corte y posteriores al cierre

Se realizaron las tareas al cierre del año 2016 y posteriores a él, de acuerdo al Programa de Auditoría para las Actividades de Control Relativas al Cierre de Ejercicio (Instructivo de Trabajo Nº 03/2016-SLyT).

5. Conciliaciones de las Cuentas Bancarias

La temática inherente al presente ítem será tratado de manera particular en el Informe correspondiente a "Cuenta de Inversión ejercicio 2016" previsto por esta Unidad de Auditoría para el mes de abril del 2017.

6. Tareas de corte para Unidades

Por Nota DGA Nº 328 de fecha 16/12/2016 se solicitó el envío de los siguientes formularios:

- ✓ Certificación de la Composición del Rubro Disponibilidad (Se deberá remitir última hoja del extracto bancario con el saldo final del ejercicio 2016).
- ✓ Inventario de Inversiones Financieras.
- ✓ Certificación de Bienes de Uso.
- ✓ Certificación de los Saldos de Depósitos en Custodia.
- ✓ Certificación de los Saldos de Deudores Varios.

- ✓ Certificación de Anticipos Pendientes de Rendición.
- ✓ Arqueo de Fondos.
- ✓ Cajas Chicas o Fondos Permanentes.
- ✓ Composición del Fondo Rotatorio Institucional.
- ✓ Composición Fondo Rotatorio Interno.
- ✓ Listado de Otros Valores en Tesorería.
- ✓ Composición Cuenta Fondo Rotatorio a Reponer y Fondo Rotatorio a Desafectar.
- ✓ Composición de las Deudas.
- ✓ Composición de las Retenciones a Pagar al 31/12/2016
- ✓ Listado de los cheques pendientes de entrega en Tesorería al 31/12/2016.
- ✓ Listado de chequeras sin usar y Formularios Continuos.
- ✓ Listado de valores en Cartera (Cheques de terceros).
- ✓ Recibos INTA (Corte).
- ✓ Listado de Dictamen de Evaluación.
- ✓ Listado de Disposiciones.
- ✓ Registro de Contrataciones (listado).

Cumplieron con el envío de los formularios solicitados, sesenta y tres (73) Unidades de un total de ochenta y seis (86), es decir un 84,88%.

Se expone en el siguiente cuadro las unidades que no han remitido la documentación solicitada, cuyo vencimiento operó el 13/01/2017:

Cuadro 10: Unidades que no remitieron documentación

CODIGO	UNIDAD
130000	Ctro. Inv. en Prospectiva y Políticas Públicas
132000	Inst. de Estudios Sociales
144000	IPAF Cuyo
151000	IPAVE
210000	Centro de Recursos Naturales
230000	Ctro. Inv. Veterinaria y Agronomia
240000	Gcia. Serv. Complementarios CNIA
310000	Centro Regional Tucumán Santiago
420000	C.R. MISIONES
515000	EEA San Juan
633000	E.E.A. Concordia
710000	C.R. BS. AS. NORTE
726000	E.E.A. Cesáreo Naredo

De las unidades que remitieron la documentación, se verificaron faltantes en la misma, que se detallan a continuación:

Cuadro Nº 11: Unidades con documentación incompleta

CODIGO	UNIDAD	Doc. Faltante
130000	Inst. Economía y Sociología	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos
141000	IPAF Región NEA	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
153000	IIACS Leles	Copia del Extracto Bancario.

CODIGO	UNIDAD	Doc. Faltante
145000	IPAF Patagonia	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos. "Listado de totales por Cuenta Contable" (Anexo III)
152000	Inst. de Fisiologia y Recursos Genéticos vegetales (IFRGV)	Copia del Extracto Bancario.
153000	Inst. Invest. Animal Chaco Semiárido (IIACS)	Copia del Extracto Bancario.
160000	Coord. Inta BID FONTAR	Extractos bancarios sin firma de autoridades competentes. Balance de Sumas y Saldos.
321000	EEA Salta	Balance de Sumas y Saldos
331000	EEA Catamarca	Copia Extracto bancario
411000	EEA S. PEÑA	Copia extracto bancario y Balance de Sumas y Saldos.
412000	EEA Las Breñas	Copia Extracto Bancario y Balance de Sumas y Saldos
414000	EEA El colorado	Copia Extracto Bancario y Balance de Sumas y Saldos – Anexo III
421000	EEA Cerro Azul	Copia Extracto Bancario
422000	EEA Montecarlo	Formulario Anticipos. Formulario del efectivo recontado. Balance Sumas y Saldo y copia de extracto bancario
431000	EEA Corrientes	Balance Sumas y Saldos y copia extracto bancario
432000	EEA Bella Vista	Balance Sumas y Saldos y copia extracto bancario
433000	EEA Mercedes	Balance de Sumas y Saldos y Copia de Extracto Bancario
511000	EEA Mendoza	Copia extracto bancario
513000	EEA Rama Caída	Balance Sumas y Saldos y copia extracto Bancario
514000	EEA Junin	Copia Extracto bancario
620000	CR Córdoba	Copia Extracto Bancario
622000	EEA Manfredi	Balance Sumas y Saldos y Copia Extracto Bancario
630000	CR Entre Ríos	Copia Extracto Bancario
631000	EEA Paraná	Copia Extracto Bancario
632000	EEA C. del Uruguay	Copia Extracto Bancario
711000	EEA Pergamino	Copia Extracto Bancario
714000	EEA Delta del Parana	Balance Sumas y Saldos y Copia Extracto Bancario
715000	EEA AMBA	Balance Sumas y Saldos y Copia Extracto Bancario
720000	CR Buenos Aires Sur	Copia Extracto Bancario
722000	EEA Bordenave	Copia Extracto Bancario
811000	EEA Bariloche	Balance Sumas y Saldos y Copia Extracto Bancario
821000	EEA Guillermo Cobas	Balance Sumas y Saldos y Copia Extracto Bancario

CODIGO	UNIDAD	Doc. Faltante
822000	EEA San Luis	Balance Sumas y Saldos y Copia Extracto Bancario

5. Observaciones y Recomendaciones.

El presente informe no contiene observaciones y recomendaciones.

6. Conclusión

De las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría el 02/01/2017 en la Sede Central del Organismo, conjuntamente con la documentación recibida por las Unidades del Interior respecto a los arqueos y cortes de documentación, en atención a la Nota DGA N° 328/2016, (teniendo en cuenta la limitación al alcance expuesta en el presente informe), se concluye que el grado de cumplimiento de las tareas de corte a nivel institucional fue alto, alcanzando casi un 85% de Unidades que han enviado los Anexos solicitados.

CABA, 07 de febrero de 2017.

Anexo I – Instructivo de Trabajo N° 12 (1ª. Parte)

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2015

U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
AUDITOR INTERNO: Ing. [redacted]
Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
1. ASPECTOS GENERALES				
1.1 Las actividades en su totalidad se desarrollaron el último día hábil del ejercicio cerrado o el primer día hábil del siguiente Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta	X			Se efectuaron el 02/01/2017
1.2 Se controlaron todas las dependencias administrativas que manejan fondos y valores y/o son responsables del mantenimiento de registros y/o son responsables de la custodia de bienes Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta	X	X		Sólo en Sede Central (edificios de Rivadavia 1439, y Alsina 1407 CABA))
1.3 Se obtuvo antes del inicio de las tareas la información relativa al universo de cuentas involucradas y la totalidad de registros de movimiento de fondos, gestión de bienes y contabilidad de responsables, etc.	X			
1.4 Los arqueos de fondos y valores, y recuentos de bienes se practicaron en forma continua, sin interrupciones hasta su finalización	X			
1.5 Estuvieron presentes en todo momento los responsables (Tesorero, Encargado) de los Sectores verificado	X			
1.6 Si las actividades insumieron más de un día, o hubo interrupciones, se procedió a clausurar y sellar con fajas de seguridad los recintos que guarden los documentos, valores y bienes en proceso de verificación			X	
1.7 Si la actividad se realizó o continuó una vez iniciado el nuevo ejercicio se identificó y separó la documentación correspondiente al nuevo período de aquella perteneciente al anterior			X	
1.8 Se requirió la constancia de la totalidad de saldos bancarios con que opere para efectuar las conciliaciones bancarias correspondientes	X			
1.9 Se verificó la totalidad de las actas administrativas a efectos de asignar su debida imputación al ejercicio correspondiente, la totalidad	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
de los fondos y valores y la existencia de bienes físicos si los hubiera (propios o de terceros)				
2. ASPECTOS ESPECIFICOS				
2.1 Arqueos de fondos y valores				
1. Los fondos y valores declarados por el organismo corresponden a montos reales (líquidos, ciertos y efectivos).	X			
2. Existen restricciones a su libre disponibilidad		X		
3. Incluyó la totalidad de fondos y valores existentes al cierre, incluyendo los de terceros si los hubiera.	X			
4. El ambiente de control (seguridad, estado registros, archivos, capacitación personal, etc.) visualizados en el sector donde se realizaron las tareas era: BUENO REGULAR DEFICIENTE	 x			
5. Procedió a separar cada concepto de distinta naturaleza, como ser:				
a) Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares)	X			
b) Cajas Chicas	x			
c) Fondos Fijos			X	
d) Fondos Rotatorios	X			
e) Cheques propios en Cartera	X			
f) Valores en cartera	X			
g) Documentación y valores pendientes de rendición	X			
h) Otros documentos en Caja	X			
i) Valores de terceros (en custodia, garantía o similares)	X			
j) Otros conceptos, según su naturaleza (sueldos a pagar, anticipos de viáticos, etc.)			X	
6. Se confeccionaron papeles de trabajo por separado para cada uno de los conceptos respadatorios del arqueo.	X			
7. Los fondos pendientes de rendición fueron identificados y sumados a los efectos de su verificación posterior al cierre (al ser rendidos)	X			
8. Se labró un acta por cada arqueo efectuado, debidamente firmada por los intervinientes y dejando constancia de la devolución de todos los valores en igual estado de recibidos.	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
9. Se conciliaron los resultados del arqueo con los registros pertinentes y si correspondiera con los saldos bancarios obtenidos por confirmación directa de los bancos.	X			
10. Si la UAI no practicó ni presenció el arqueo, obtuvo del SAF o delegación la documentación pertinente respecto al trabajo efectuado por dicho servicio.	X			Se solicitó información a las Unidades.
2.2CORTE DE DOCUMENTACIÓN				
2.2.1. Generalidades				
1. En los casos que no se contó con documentación con numeración pre-impresa, se tomó un lote representativo de las distintas transacciones efectuadas.			X	
2. Se listaron la totalidad de los documentos en existencia sin utilizar (recibos, órdenes de pago, chequeras, chequeras en blanco, etc.) verificando la correlatividad numérica respectiva.	X			
3. Se determinó que las respectivas operaciones anteriores y posteriores al corte se registraran en el ejercicio pertinente.	X			
2.2.2. Corte de Ingresos				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos correspondiente al último recibo pre numerado utilizado con anterioridad al corte.	X			
2. Se dejó constancia del primer número de recibo en blanco asignable al período siguiente y se obtuvo detalle de los ingresos por transferencias con su debido soporte documental.	X			
3. Se solicitó el pedido de confirmación de saldos y los extractos bancarios al cierre para su posterior conciliación.	X			
4. Se solicitó a otros entes o agentes recaudadores, si los hubiera, la información necesaria para la conciliación de los ingresos.	X			
2.2.3. Corte de Egresos				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos identificatorios de los siguientes documentos: órdenes de pago emitidas, último número de cheque utilizado por cta. cte. bancaria, transferencias, etc.	X			
2. Se identificó el primer número de cheque en blanco sin emitir y del número de la primera orden de pago, transferencias, etc. sin emitir al momento del corte.	X			
3. Se solicitó la totalidad de la documentación necesaria para efectuar a posteriori el control de egresos (liquidación de haberes, resoluciones, transferencias, etc.)	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
2.2.4. Corte de Transacciones y Disposiciones				
1. Identificó el tipo y número del último documento respaldatorio:				
-Registros de Resoluciones,	X			
-Registros de expedientes y similares.	X			
-Adjudicaciones, pre adjudicaciones y registros de contrataciones.	X			
-Informes de entrega y despachos			X	
-Registro de ejecución física del presupuesto.	X			
-Otros.	X			
2. Identificó el tipo y número del primer número en blanco posterior al último utilizado para cada uno de los documentos citados en el punto anterior	X			
3.CIERRE DE LIBROS				
3.1. Emitió un listado con la totalidad de los registros en uso consignando:				
- N° y fecha de rúbrica (si la hubiera).			X	No hay rubricados
- N° de folios totales.	X			
- Folios utilizados.	X			
- Datos referidos a la última documentación asentada.	X			
- Fechas e importes de los saldos acumulados si los hubiera.	X			
- Tipos de registros (encuadernados, hojas movibles, listado computarizados, etc.)	X			
3.2. Firmaron las partes intervinientes dicho listado.	X			
3.3. Los procedimientos de cierre de libros se aplicaron a los registros de:				
- Ejecución presupuestaria.	X			
- Movimientos de fondos y valores (diario de ingresos y egresos, saldo de caja.)	X			
- Movimientos bancarios y saldos de bancos.	X			
- Gestión de bienes del estado.				
• Registro de existencia en almacenes.			X	
• Registro de existencia de bienes de uso.	X			
• Registro de existencia de bienes inmuebles.	X			
• Registro de órdenes de compra.	X			
- Otros Registros				
• Resoluciones, de expedientes y similares.	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
• Adjudicaciones y Pre adjudicaciones y contrataciones.	X			
- Otros	X			
En todos los casos se debe firmar por la UAI el final de la última registración transcripta.				

Firma
Auditor Interno

Anexo II – Instructivo de Trabajo N° 12 (2ª. Parte)

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2016

U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
AUDITOR INTERNO: Ing. [redacted]
Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
4.CONTROLES POSTERIORES A LAS TAREAS DE CIERRE				
4.1 Se concilió los saldos de los arqueos con los registros pertinentes.	X			
4.2 Se verificó el depósito de los valores a depositar al momento del arqueo con boletas de depósito y extracto bancario.	X			
4.3 Se verificó la rendición de los fondos pendientes al momento del arqueo y su vuelco en registros pertinentes.			X	
4.4 Se verificó la conclusión de las tareas de las conciliaciones bancarias y el registro en libros de los ajustes pertinentes.	X			
4.5 Se verificó que el registro de las primeas operaciones del nuevo ejercicio guarde relación con el corte de la documentación (de todo tipo) hecha al cierre del ejercicio.	X			
4.6 Se constató que todos los recursos hayan sido registrados y depositado en la cuenta bancaria correspondiente o ingresados a la Tesorería General de la Nación según los Procedimientos mínimos sugeridos:				
• Con relación a los ingresos recaudados por el organismo.				
- Analizar la correlación de recibos y boletas de depósitos bancario.	X			
- Constatar la acreditación de los depósitos.	X			
- Comprobar la conciliación de los ingresos percibidos con la acreditación en el extracto bancario.	X			
- Chequear la correspondencia con lo informado a la Contaduría General de la Nación.	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
• Con relación a los ingresos recaudados por Bancos:				
- Analizar los montos acreditados por el Bco. y verificar su conciliación con la recaudación (recibos, boletas de depósito, etc.). el registro deberá incluir como percibido en el ejercicio todo lo recaudado por el banco al último días hábil del ejercicio por el concepto respectivo.	X			
- Constatar los montos pendientes de conciliación.		X		
- Comprobar el monto de ingresos conciliados con lo informado en el Formulario a la Contaduría General de la Nación.	X			No existen formularios en papel
• Con relación a los ingresos recaudados por otros agentes recaudadores:				
- Conocer la correlación de recibos y boletas de depósito bancario.	X			
- Constatar la acreditación de los depósitos y su conciliación con los registros del Organismo recaudador.			X	
- Chequear la correspondencia del monto de ingresos conciliados con lo informado a la Contaduría General de la Nación.	X			
4.7 Se efectuaron los siguientes procedimientos mínimos surgidos con relación a los gastos:				
• Liquidación de Sueldos				
- Conocer los datos de las liquidaciones de sueldos, órdenes de pago por servicio administrativo para el pago de la nómina y órdenes de pago para cumplimentar las retenciones y aportes patronales.	X			
- Constatar los importes abonados y los sobrantes y su devolución a la Tesorería General de la Nación.	X			
- Comprobar que las modificaciones en la nómina generen modificaciones en los aportes y retenciones.	X			
- Chequear el depósito bancario de los sobrantes		X		

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
no reingresados a la Tesorería General de la Nación. • Órdenes de Pago Internas (si correspondiera) - Constatar la conciliación de las órdenes de pago internas con el movimiento de la cuenta corriente respectiva. - Analizar la existencia de cheques emitidos sin el respaldo de órdenes de pago internas. - Chequear la correspondencia de los pagos realizados con lo informado a la Contaduría General de la Nación. • Órdenes de pago (por SAF excepto las correspondientes a las nóminas). - Constatar los importes abonados y analizar los sobrantes, saldos pendientes de rendición, pagos pendientes y antigüedades de los mismos.	X X X	X		
4.8 Se comparó si las deficiencias del presente cierre son reiteradas del cierre del ejercicio anterior.	X			
4.9 Se hizo un listado por separado de las diferencias reiteradas de años anteriores con respecto a las nuevas del presente ejercicio.	X			
4.10 Preparó el informe preliminar.				(1)
4.11 Se presentó en fecha:				(1)
4.12 Preparó el anexo que recopile las deficiencias siguiendo la presentación del Modelo Adjunto.				(1)

NOTA: Las observaciones generales y particulares –de cada punto- del presente programa figuran en el correspondiente informe de auditoría.

(1) Modificado por Resolución SIGEN N° 147/97

Firma
Auditor Interno

ANEXO A

Banco	N° de Cuenta	N° de Cheque	Fecha de Registro en Libro	Importe en $
NACION	95/55	126565	29/12/2016	1,117.00
NACION	95/55	126570	29/12/2016	375.00
NACION	95/55	53300001	24/10/2013	12.60
NACION	95/55	126586	30/12/2016	900.00
NACION	95/55	54493356	10/07/2015	176.00
NACION	95/55	126550	28/12/2016	262.00
NACION	95/55	126569	29/12/2016	1,894.30
NACION	95/55	126496	21/12/2016	1,119.15
NACION	95/55	126564	29/12/2016	794.61
NACION	95/55	126581	30/12/2016	1,914.19
NACION	95/55	126566	29/12/2016	1,041.00
NACION	95/55	126558	28/12/2016	4,164.00
NACION	95/55	126577	30/12/2016	2,680.00
NACION	95/55	126575	30/12/2016	16,151.81
NACION	95/55	126574	30/12/2016	7,237.29
NACION	95/55	126579	30/12/2016	1,570.00
NACION	95/55	126590	30/12/2016	29,280.80
NACION	95/55	126538	26/12/2016	8,000.00
NACION	95/55	126587	30/12/2016	60,842.93
NACION	95/55	126559	28/12/2016	10,000.00
NACION	95/55	126578	30/12/2016	2,700.00
NACION	95/55	126549	28/12/2016	25,000.00
NACION	95/55	126556	28/12/2016	4,934.98
NACION	95/55	126589	30/12/2016	21,047.73
NACION	95/55	126571	30/12/2016	22,615.11
NACION	95/55	126557	28/12/2016	1,000.00
NACION	95/55	126572	30/12/2016	44,954.62
NACION	95/55	126573	30/12/2016	39,100.00
NACION	95/55	126563	29/12/2016	6,381.69
NACION	95/55	126568	29/12/2016	5,683.92
NACION	95/55	126591	30/12/2016	39,194.54
Subtotal				**362,145.27**
NACION	96/58	53303560	29/12/2016	19,875.00
NACION	96/58	53303562	29/12/2016	21,840.00
NACION	96/58	53303550	29/12/2016	27,170.00
NACION	96/58	53303561	29/12/2016	21,840.00
NACION	96/58	53303557	29/12/2016	17,910.00
NACION	96/58	53303546	22/12/2016	2,213.68
NACION	96/58	53303563	30/12/2016	16,778.25
NACION	96/58	53303553	29/12/2016	12,771.00
NACION	96/58	53303549	29/12/2016	17,404.00
NACION	96/58	53303565	30/12/2016	10,800.00
NACION	96/58	53303054	18/01/2016	100.00
NACION	96/58	22257988	11/12/2015	100.00
Subtotal				**168,801.93**
NACION	219	53306783	26/12/2016	3,019.34
NACION	219	53306781	26/12/2016	866.90
NACION	219	53306787	30/12/2016	20,000.00
NACION	219	53306788	30/12/2016	21,153.85
NACION	219	53306786	30/12/2016	4,320.44

Banco	N° de Cuenta	N° de Cheque	Fecha de Registro en Libro	Importe en $
NACION	219	53306789	30/12/2016	7,379.58
NACION	219	53306790	30/12/2016	8,058.18
NACION	219	53306792	30/12/2016	18,800.00
NACION	219	53306793	30/12/2016	5,703.00
NACION	219	53306791	30/12/2016	3,500.00
NACION	219	53306794	30/12/2016	9,699.69
NACION	219	53306795	30/12/2016	4,564.12
NACION	219	53306796	30/12/2016	4,588.83
Subtotal				**111,653.93**
T O T A L				**642,601.13**